Inspecciones a fincas y bodegas para controlar el cumplimiento del protocolo del coronavirus

Desde que empezó la cuarentena el Ministerio de Economía y Energía, a través de la Dirección de Fiscalización y Control, comenzó un operativo para garantizar el cumplimiento del protocolo que evita la propagación del coronavirus en cosecha.
Hay que destacar que el trabajo en finca y en bodegas está exceptuado del aislamiento al ser productos alimenticios perecederos, por lo que se les permitió trabajar aunque bajo una estricta normativa de seguridad para garantizar la salud de las personas.
En este sentido, ya se realizaron las primeras visitas en San Rafael y General Alvear donde no se registraron inconvenientes, según explicaron desde la entidad gubernamental.

La recorrida de los inspectores comenzó el sábado por empresas y fincas de Guaymallén y Luján de Cuyo, el domingo en los departamentos de San Rafael y General Alvear, el lunes y martes se visitó establecimientos del Valle de Uco y los días siguientes se inspeccionó la zona Este.
Hasta el momento solo se detectó un caso de trabajo irregular en un establecimiento de la zona del Valle de Uco.
Hay que remarcar que el protocolo cuenta con 3 puntos que tienen que ver, en primer lugar, con recomendaciones generales, recomendaciones en campo y por último, un listado de procedimientos para implementar en establecimientos industriales, galpones de empaque y en bodegas.